

Frases. Seres. Un mes. 2 pias. Un año. 22.50

El Guadalete.

Table with columns: M, T, N. Rows: De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlúcar, etc.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Octubre de 1893.

Núm. 11. 515.

EN LA ACADEMIA DE DERECHO.

La Academia de Derecho ha solemnizado ayer la apertura del tercer curso escolar. El brillante éxito conseguido en los dos primeros años justifica el fausto suceso que vamos a reseñar.

El hecho resulta tanto más satisfactorio cuanto que—por doloroso que sea confesarlo—no tienen aquí las aficiones literarias ni aun un modesto culto en muchos que pudieran cultivarlas ó protegerlas.

Aquí donde brota á cada momento una manifestación, peregrina por lo abundante, del espíritu de sociabilidad traducido en toda suerte de pacíficas y no siempre provechosas distracciones; aquí donde á la vez, y como amargo contraste, se encuentra en mortal decaimiento, precisamente por no acertar á asociarse, la clase que constituye el nervio más importante de nuestra riqueza; aquí, donde tan singulares fenómenos se realizan, entre otros que dan sombrío y deprimente carácter, en el orden administrativo, á este periodo que nuestro pueblo atraviesa, aquí la obra del dignísimo Presidente de la Academia de Derecho y de sus distinguidos compañeros merece más cumplida alabanza y mayor lauro.

Tributánselo indudablemente las clases todas de la sociedad, que estiman en lo que vale ese brillante centro de enseñanza, llamado, en el sentir de muchos, á más altos destinos para honor de los que lo fundaron y de la población toda, que se enorgullece de que en su seno arraigase ese hermoso plantel de ilustración y de cultura. Y rendido este homenaje de sincera y profunda estimación hacia los que personifican ese nobilísimo progreso en nuestras costumbres, haremos rápida reseña de la apertura de curso ayer efectuada.

Lucidísimo y extraordinariamente concurrido fué el acto, inaugurándose al propio tiempo el nuevo local donde desde este año se encuentra instalada la Academia.

El hermoso salon, decorado y amueblado convenientemente, presentaba un aspecto encantador, con la presencia de tantas hermosas y elegantes señoras y señoritas que lo ocupaban. Allí, si nuestra memoria no nos es infiel, se encontraban las Sras. Marquesa de Casinas, viuda de Rodriguez de Medina, Sras. de Garcia Perez, de Rivero Pastor, de Dastis, de Ferguson, viuda de Rivero, Sra. de Herrera, viuda de Muriel, viuda de Almunia, Sras. de Perez Lara, de Lopez Carvajal, de Reboul, de Castellon, de Carmona y viuda de Perez de Molina.

Sras. de Ivison y Pastor, de Reboul, de Garcia Zapata, de Pagliery, de Garcia Perez, de Zaldivar, de Isasi Gonzalez, de Lopez Castañeda, de Coloma, de Angulo y Ponce de Leon, de Piñero, de Muriel, de Roza, de Carmona, de Garcia del Salto, y otras.

Dispénsennos aquellas que no hubiéramos podido recordar; tan grande hubiera sido nuestro deseo de publicar sus nombres, como grande también lo es la omisión que involuntariamente hayamos hecho.

Concurrieron además el Sr. Arcipreste Dr. La Riva y Castro, el Magistral Sr. Bugada, Sres. Curas de la Parroquia de Santiago, Presbitero Sr. Martin, Director del Colegio de San Juan Bautista, Comision de señores Catedráticos del Instituto Provincial, compuesta de los Sras. Rios y Rivera, Rodriguez Garcia y Castellon; el Juez de Santiago, Sr. Bravo; los Profesores de la Academia señores Dastis, Gordon, Herrera, la Milla, Piñero, Roza, Navarro, y Rivero Gordon; del Colegio de Abogados estaban los Sras. Zaldivar, Serdio, Barron, Sierra, del Rio, Motrico, Pagliery y algunos otros: entre los numerosos concurrentes, recordamos á los Sras. Domecq, la Herran, Ysasi, Muriel, Rivero Gordon, (D. J.) Rivero Pastor, Franco Lopez Cepero, Fernandez y Gonzalez, y otros muchos, mas que nos es imposible retener en la memoria.

También asistieron todos los alumnos de la Academia. A las tres de la tarde comenzó el acto, ocupando la Presidencia el señor Arcipreste, teniendo á su izquierda al Director de la Academia señor Dastis y á su derecha al Juez de Instrucción Sr. Bravo.

El Sr. D. Agustín Piñero, que desempeña interinamente el cargo de Secretario, leyó la siguiente interesante Memoria, galanamente escrita:

MEMORIA

LEIDA EN LA ACADEMIA DE DERECHO DE JEREZ DE LA FRONTERA, EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1893 A 1894.

SEÑORES:

Al inaugurar en este día la Academia de Derecho sus trabajos del curso que comienza, no creeria cumplir con los fines de su instituto ni con la intención de sus fundadores, si no hiciera público el resumen de los resultados obtenidos en el pasado año escolar y los propósitos que la animan para continuar sus tareas; pues habiendo venido la Academia á llenar una necesidad sentida por la opinión pública, deber nuestro es dar cuenta á esa misma opinión del modo como cumplimos nuestras promesas; de los trabajos realizados para conseguir nuestros fines y de los resultados que hemos alcanzado; deber que, no por ser voluntariamente contraído, creemos menos exigible que los demás que nos impone la sociedad en que nos desenvolvemos. De esta suerte, al ocupar brevemente vuestra atención, no sólo cumplimos con un precepto reglamentario, sino que solventamos una deuda de honor, y justo es confesar que, al rendirla, sentimos íntima y honda satisfacción. Y esta satisfacción, verdaderamente legítima, que embarga hoy á los fundadores de la Academia, es suficiente premio de sus desvelos, porque no hay cosa que más satisfaga nuestros deseos y que mejor colme nuestras aspiraciones que ver la obra producto de nuestro trabajo, la institución que hemos creado con nuestros esfuerzos, arraigarse y crecer con vida fuerte y robusta, que hace presumir para lo futuro, no una existencia efímera y transitoria, sino una vida honrada y duradera; y, si es cierto lo que se ha dicho, que la mejor aspiración del hombre debe ser á dejar tras de sí algo que perpetúe su memoria, y algún progreso que legar á las generaciones que le sucedan, nosotros, en nuestra modesta esfera, creemos poder abrigar la esperanza de que la institución á que hemos dado vida ha de sobrevivirnos y ha de honrar nuestro recuerdo, porque en su rea-

lización nos guió como fin principal el sólo deseo de hacer algo útil para el mejoramiento intelectual de nuestro pueblo, llenando un vacío patente y manifiesto, y en los medios para llevarlo á cabo hemos puesto toda nuestra buena fé y el unánime concurso de todas nuestras facultades.

Ya ha transcurrido el segundo año de la constitución de esta Academia: vamos á comenzar por tercera vez las tareas del curso académico; y aquellas nubes que en un principio oscurecieron nuestro camino y los obstáculos que en él encontramos y que no fueron privativos de nuestra obra, sino que, por el contrario, en toda innovación pueden advertirse, preciso es reconocer que desaparecieron por completo. Los tristes augurios que algunos hubieron de hacer sobre la suerte de la Academia, la experiencia ha venido á demostrar que eran infundados, y hoy después de dos cursos en los que el creciente favor de la opinión nos ha lisonjeado, y en los que el auge y la prosperidad de la institución han ido en incansante aumento, caminamos ya por senda libre y desembarazada: por eso es hoy más grande nuestra responsabilidad, si no acertamos á dirigir con fortuna la marcha de este centro; porque contando con el favor público, sólo á nuestra ineptitud é incapacidad debería atribuirse nuestro fracaso. Pero no hay que temer: tal desenlace cuando se ha consagrado por entero la voluntad á la consecución de una empresa, cuando se han puesto á contribución todas las facultades, animadas por el mejor deseo de acertar, y se han escogitado con sinceridad y entusiasmo los medios que más directamente conducen al fin, sin reparar en sacrificios, el triunfo es seguro, aunque la inteligencia no esté alumbrada por la llama del genio; que la firme voluntad es capaz de conseguir por sí sola lo que muchas veces es negado al talento más claro y á la más inspirada fantasía.

Conocidos son los medios de que la Academia se vale para llenar sus fines y cumplir sus propósitos; la enseñanza de las asignaturas que componen la facultad de Derecho y las conferencias públicas sobre temas científicos y literarios; respecto á éstas, sabido es de todos que han continuado como en el primer curso y con igual aceptación, sin que haya decaído la asiduidad del público ni la adhesión demostrada de tan manifiesta manera á los señores conferenciantes; mas la Academia ha de confesar sinceramente que, en estas conferencias le corresponde gloria muy escasa, casi solamente la de ser iniciadora y directora de ellas. Como en el año anterior; acudimos á buscar el concurso de personalidades ilustradísimas que habian brillado entre nosotros por sus talentos y relevantes cualidades, y todos desempeñaron su cometido con tal competencia y al propio tiempo con tan decidido entusiasmo y tal deseo de ayudarnos en la obra que hemos emprendido, que hoy al evocar su recuerdo no encontramos palabras con que demostrarles de modo suficiente nuestro agradecimiento; y la mención que aquí hacemos de ellos nos parece muestra sobrada pálida de la vehemencia y sinceridad de nuestro afecto y de la altura á que han sabido colocarse como hombres de ciencia y amantes de su pueblo. A ellos se debe exclusivamente el éxito de las conferencias, que las que han pronunciado los Profesores de la Academia, apenas si son la sombra proyectada en ese cuadro de brillantes colores creado por el talento y la elocuencia. Nosotros, al par que agradecemos tan valioso concurso, nos congratulamos por haber tenido el acierto de llamarlos á nuestra casa, contribuyendo de este modo á fomentar la cultura general, pues solamente por tener á nuestro lado personas tan dignas, se explica que no decaigan entre nosotros estas muestras de mejora intelectual que en otras ocasiones han alcanzado corta vida: por ello esperamos que nunca nos negarán el apoyo que ahora nos han prestado y que puede volver á sernos necesario.

La enseñanza de las asignaturas de la Facultad de Derecho, objeto

principalísimo de nuestra institución, hemos procurado llenarle con el esmero y entusiasmo de quienes al hacerlo creen cumplir con un deber sagrado, correspondiendo, si no con nuestro saber, con nuestra constancia y nuestro trabajo al favor y á la acogida que se nos ha dispensado. El número de alumnos que acudieron á estas aulas fué mucho más considerable que en el curso anterior, y los resultados obtenidos en los exámenes verificados ante los tribunales universitarios, podemos sin jactancia considerarlos como en alto grado lisonjeros. La calificación obtenida en el examen de prueba de curso, es por sí sola la mejor demostración, no solo de la preparación del alumno, sino del método y esmero seguido en la enseñanza que se le haya prestado: por esta razón, nosotros no hemos de añadir una palabra á lo que los datos estadísticos arrojan, y los que sepan las dificultades con que tropiezan los alumnos libres para alcanzar las primeras clasificaciones podrán deducir consecuencias que no serán seguramente desfavorables para nosotros.

La Academia ha presentado á examen á sus alumnos en la Universidad literaria de Sevilla y en las tres convocatorias del curso que acaba de terminar, han tenido lugar sesenta y seis exámenes; las calificaciones obtenidas son las siguientes:

Table with 2 columns: Category and Count. Rows: Sobresalientes (7), Notables (7), Buenos (12), Aprobados (28), Suspensos (13), Total (67).

Al tratar de los exámenes de alumnos libres, conviene rectificar un error muy extendido sobre las mayores exigencias que se suponen tienen los tribunales con aquellos, que con los de enseñanza oficial. Ciertamente, que en los exámenes de alumnos pertenecientes á la enseñanza libre, se observa por regla general en los tribunales examinadores, algún más rigor, ó mejor dicho, mayor cuidado y detención que en los de alumnos oficiales; pero esto, que apenas si llega á ser diferencia apreciable, lejos de constituir la menor injusticia, es una consecuencia lógica y natural de la enseñanza libre, porque siendo los alumnos enteramente desconocidos de los Profesores, que los examinan y no teniendo éstos para juzgar de su suficiencia otro medio que el acto del examen, necesariamente han de poner en el mayor cuidado que en el de aquellos otros que por pertenecer á la enseñanza oficial la asistencia á las cátedras de los examinadores les dá á conocer con antelación al examen sus méritos ó deficiencias. No es, pues, fundado el vulgar y generalizado concepto del rigor que se tiene en los exámenes de alumnos libres, ó por lo menos, en la Universidad de Sevilla no existen tales diferencias; la Academia se complace en reconocerlo así, haciendo justicia á aquellos dignos tribunales, que sólo juzgan de la preparación y suficiencia de los alumnos, sin atender para nada á la precedencia de sus estudios.

Pero si es halagador para nosotros el haber obtenido un resultado que juzgamos tan satisfactorio, hay en el todavía una circunstancia que le avalora más á nuestros ojos y que viene á colmar nuestra satisfacción: cuatro nuevos Licenciados en Derecho, cuatro Letrados en disposición de compartir desde luego los trabajos del foro, han salido en el curso pasado de nuestra Academia, después de haber cursado en ella la mayor parte de las asignaturas de la carrera; inútil es decir cuánto tiene esto de grato para los que han ostentado, quizás inmerecidamente, el honor de ser sus maestros y que hoy se complace en darles el fraternal título de compañeros. No sin pena los vemos partir de nuestro lado, que ellos representan los primeros trabajos que realizamos en pró de la enseñanza; ellos compartieron con nosotros las contrariedades con que luchó la Academia en su fundación, y ellos, en fin, con su estudio, con su aprovechamiento y asiduidad fueron el estímulo que nos animó á perse-

verar con entusiasmo y constancia en la obra que habíamos comenzado. Puede decirse por tanto, que les corresponde lugar muy honroso en la creación de la Academia de Derecho; por eso al separarnos, por haber terminado felizmente sus estudios, no se ha disuelto el lazo que con ellos nos unía; solamente se interrumpe el vínculo que ligaba á discípulos y maestros; mas al propio tiempo se consolida y afirma de tal suerte, que jamás habrá de romperse el vínculo de la amistad y del compañerismo engendrado en estas aulas y consolidado por la comun labor. Al despedirnos hoy de ellos, un solo consejo hemos de darles y seguramente será atendido, que no olviden nunca la dignidad de la profesion que han abrazado, los deberes que impone y que cuiden de sacar siempre y en toda ocasión á salvo el prestigio y la honra de la toga.

En cuanto á la parte material, la Academia ha trasladado su local al en que nos encontramos, que si no mucho más amplio que el que ha ocupado en los dos cursos anteriores, es seguramente más decoroso y algo más cómodo é independiente. Nosotros aspiramos, ¿por qué no confesarlo? á poder albergar undia la Academia en edificio propio y dispuesto al efecto, que si no suntuoso y artístico, sea á lo menos digno de la importancia de la institución y de lo que aspiramos á que sea la Academia de Derecho; pero mientras este pensamiento sea como hasta hoy irrealizable, no dejaremos de procurar los medios de comodidad y conveniencia que reclame la asistencia continua á este lugar, ya de los señores conferenciantes, ya de los alumnos y del público que nos favorecen constantemente.

Por lo que hace á nuestros propósitos para lo futuro, bien conocidas son nuestras intenciones para que tengamos que hacer nuevas ofertas; continuaremos sin desaliento el camino emprendido, seguiremos inspirándonos en los deseos y aspiraciones de la opinión, pues ya lo dijimos el año pasado en solemnidad semejante á ésta, «la opinión pública que ha de ser nuestro juez, será también nuestro guía». Durante el curso que comienza, tendrán lugar, como en los anteriores, conferencias científicas, especialmente sobre temas jurídicos: en esta tarea nos acompañarán personas extrañas á la Academia, pero no ajenas á los estudios de la ciencia, algunos de los cuales ya han honrado esta cátedra, y otros á quienes traeremos á ella por vez primera contando desde luego con su amor á la ciencia y sus deseos de contribuir á la difusión de los conocimientos jurídicos tan necesarios hoy para la vida de los pueblos modernos.

Al hablar de la continuación de las conferencias, hemos de hacer una manifestación que seguramente habrá ocurrido á todos, pero que no por eso debe dejar de consignarse en este lugar; nosotros al llamar á este sitio á compañeros ilustradísimos y á personas dignas por tantos títulos de tal distinción, no hemos tratado de establecer gerarquías ni de hacer patentes preferencias de ningún género; nos hemos acercado á aquellas de quienes nos parecía más fácil obtener que accediesen á nuestros deseos; les hemos invitado sin tener en cuenta otra circunstancia que su saber reconocido y la buena fama de que gozaban, mas sin establecer un orden de mérito que en modo alguno es posible constituir y que aunque lo fuera, ni puede estar más lejos de nuestro ánimo, ni nos crearíamos nunca con facultades para ello: es más, ni aun siquiera hemos seguido con los compañeros el orden de rigurosa antigüedad en el ejercicio de la profesion.

Tenemos, pues, la seguridad de que ninguna de las personas que hemos invitado para pronunciar conferencias, ni á las que en lo sucesivo pidamos su concurso para esta digna obra, sentirán la más leve molestia por el orden que hemos seguido al designarles para ocupar la honrada tribuna de la Academia. En las altas regiones de la ciencia no hay ni puede haber esos recelos de amor propio, disculpables en otros órdenes de la sociedad; para la ciencia no

hay más que discípulos, ella sola es la verdadera y única maestra, y los que acuden á su pura fuente ávidos de apagar la sed de sus inteligencias con la preciosa linfa del saber, han de dejar en el escabroso del camino que hasta ella conduce, todos los pequeños motivos, todas las pasiones que agitan y combaten de continuo á la débil y vacilante humanidad; en el estudio de la ciencia alcanza el hombre á comprender lo limitado é imperfecto de su inteligencia por elevada que esta sea, y conoce que el mejor atavio para presentarse dignamente ante su altar, es el mismo con que debe llegar hasta Dios de quien aquella toma su origen y no es otro que el conocimiento de su propia insuficiencia y pequeñez y la desnudez de toda ambición; por eso, la soberbia y la vanidad son enemigos declarados del saber, y por eso también el verdadero sabio es siempre modesto. No abrigamos la más ligera duda sobre este punto y tenemos la convicción de que cuantos sean llamados á levantar su voz en este lugar, estarán plenamente convencidos de que en nuestro agradecimiento y estimación ocupan todos el primer puesto.

El interés que las conferencias han despertado, no sólo nos han animado á continuarlas, sino que nos ha sugerido el pensamiento de dar nueva forma á estas manifestaciones de cultura tan necesarias para la vida intelectual de los pueblos; bien quisiera la Academia contar con medios suficientes para poder establecer entre nosotros lo que en muchas ciudades y algunas no muy distantes de la nuestra existe, un Ateneo ó centro literario y científico dedicado á discusiones públicas sobre materias filosóficas, literarias é históricas tan convenientes siempre y que tanto dicen de la civilización y amor al progreso de los pueblos que la sostienen; en este camino son un paso las conferencias que por iniciativa de la Academia han tenido lugar; pero ya que no que no podamos llevar á cabo desde ahora tal pensamiento, y sin perder la esperanza de que llegue un día en que la Academia cuente como uno de los medios para cumplir sus fines el ya indicado; intentaremos durante el presente curso, abrir una modesta sección de discusiones jurídicas y literarias, buscando para ello el apoyo de cuantas personas amantes de la ciencia quieran prestarnos su concurso.

También durante el curso que hoy principia, procuraremos realizar lo que es un deber nuestro y un complemento necesario de la enseñanza facultativa; las Academias prácticas de Derecho, establecidas por la ley en las Universidades, apenas si han salido de la categoría de ensayos, y no sabemos de ninguno de aquellos centros en que se cumpla estrictamente el precepto legal, y se dé á dichas academias la importancia que en realidad deben tener. Basta fijarse en lo que son las Academias prácticas, para convencerse de la imposibilidad de prescindir de ellas si la enseñanza de la carrera y profesión del Abogado ha de ser una verdad. El Derecho no es una ciencia especulativa, es por el contrario una ciencia eminentemente práctica que tiene su realización en la vida y á de los individuos, y á de las instituciones, y á de los pueblos, y á de la humanidad entera, que aspira, como único fin, á regular las relaciones del hombre con sus semejantes, y que no hay momento ni orden de la vida que pueda escapar á su mirada ni á su alcance; el Derecho, pues, es un orden biológico, es decir, un conjunto de preceptos racionales que tienen su aplicación en la vida humana; si el Derecho necesita por consiguiente de la aplicación práctica, es indudable que sin ella no puede ser completo su estudio, y comprendiéndolo así nuestros gobiernos, apartándose de los sistemas antiguos de la enseñanza puramente teórica, han establecido recientemente y como primer paso en el camino de los estudios prácticos, las Academias antes indicadas, por medio de las cuales los alumnos aprenderán á aplicar los principios del Derecho á los actos de la vida, llegando así á formar un concepto cabal de lo más fundamental, de lo que es el resumen y compendio de la ciencia á que se dedican: del *hecho jurídico*.

Nosotros que pretendemos que la enseñanza dada en nuestra Academia sea la más completa posible, pensamos siempre que comprendiese no sólo la teoría, sino la práctica más amplia que pudiéramos facilitar á los alumnos, porque sólo así entendemos que podrán considerarse cumplidos los fines de nuestra institución y las promesas que la Academia ha hecho desde que fué fundada; aun sin aquellas promesas y sin el ejemplo oficial, no hubiéramos vacilado en dar á nuestra enseñanza un carácter práctico, porque entendemos, que la enseñanza necesita como condición primera para que sea útil, la sinceridad, y no es sincera cuando al terminar sus estudios no se encuentran los que los han se-

guido con la aptitud suficiente para empezar á ejercer su profesión. Nunca pensamos que nuestra Academia fuera un nuevo plantel de aspirantes sólo á títulos, que después de conseguidos ya sabemos por experiencia que nada acreditan sino es el tiempo perdido en obtenerlos y el capital empleado inútilmente; tiempo y capital que de seguro fueran más fructíferos dirigidos á conseguir otros fines, quizá de menos brillante apariencia pero realmente de más utilidad. No ha sido esa nuestra aspiración: por el contrario, queremos que los alumnos que sigan en la Academia la carrera de Abogado, al obtener el título tengan la educación científica completa, tanto teórica como práctica, que los haga capaces de cumplir con sus deberes profesionales desde el primer momento; para ello no escatimaremos medios, y ya por la simulación de pleitos y procesos, y ya por el examen de títulos y documentos, y ya por consultas sometidas á sus resoluciones haremos que en todas las diferentes ramas del Derecho adquirieran la práctica indispensable para el ejercicio de la noble cuanto difícil y complicada misión del Abogado.

Deseando también dar á nuestra institución la mayor estabilidad posible, y al mismo tiempo queriendo proporcionar á nuestros alumnos las mayores comodidades para el estudio, hemos creído conveniente la idea iniciada por otras Academias de España, de solicitar de los Poderes públicos su incorporación á las Universidades, y actualmente hacemos las gestiones necesarias, para de acuerdo con ellas, elevar al Gobierno la petición indicada. De llegar á realizarse tal pensamiento, serían muy grandes las ventajas que se reportarían á la Academia puesto que sus profesores podrían formar parte de los Tribunales de exámenes, y sus alumnos, sin salir de nuestra localidad, gozarían de las ventajas de la enseñanza oficial.

Tales son nuestros propósitos, y dichos quedan los medios que no es dado poner en ejecución para conseguir el cumplimiento de los fines de la Academia. Muchas deficiencias se observarán en ellos; pero no serán seguramente hijas de nuestra voluntad, que si de ella dependiera, nuestra obra sería la más perfecta que fuese posible imaginar. Hemos aspirado á dotar á nuestro pueblo de un centro de instrucción de que carecía; hemos realizado nuestro deseo y hoy podemos considerar asegurada la existencia de esta Academia, que aunque nacida entre contrariedades, quien sabe si más adelante podrá ser la base Universidad libre de que pueda vanagloriarse esta ciudad.

Nosotros entusiastas partidarios de la libertad de enseñanza pretendemos que para honra de ella, salgan de estas modestas aulas verdaderos Abogados que al propio tiempo que tengan la educación científica necesaria, cumplan con sus deberes profesionales con aquella rectitud de miras, y aquella serenidad de juicio que sólo puede ostentar el que libre de errores y sofismas es verdadero defensor de la justicia y del derecho; sólo así serán dignos discípulos de este centro y motivo de nuestro legítimo orgullo; y veríamos cumplidas con exceso todas nuestras aspiraciones, si ellos á su vez recordaran con gusto el tiempo transcurrido entre los que mas que maestros fueron sus compañeros; y si en medio de los combates y azares de la vida, volviendo atrás la vista y poseídos de íntima satisfacción puedan decir un día, repitiendo la expresión del orador de Roma «no saqué mi elocuencia de las oficinas de los retóricos sino de los jardines de la Academia.»

Jerez 9 de Octubre de 1893.

Terminada la lectura de la Memoria, el ilustrado Presidente de la Academia Sr. Dastis, dirigió su palabra á los concurrentes, pronunciando un bellísimo discurso, del que solo podemos dar este conciso extracto.

Empieza manifestando la impresión profunda y grata que sentían los Profesores de la Academia, por la solemnidad que la concurrencia había prestado á un acto, que esperaban hubiese sido muy modesto, creyendo que ese honor era debido al deseo de demostrar, conforme al consejo de Tácito, aprecio á la ciencia, sin tener en cuenta la humildad de los profesores.

Trata de la importancia de los problemas jurídicos, y demuestra que el Derecho acompaña al hombre en su carrera, desde la nada á la eternidad, deduciendo de ahí la importancia de la Ciencia jurídica.

Expone el objeto y alcance de las conferencias públicas que han de darse en el curso que se inaugura, y el

deseo de que se despierte la afición á esa clase de estudios, para que todos adquieran la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y la firmeza para defender los primeros.

Expresa su gratitud á las damas jerezanas, por honrar á la Academia por vez primera, con su asistencia; y manifiesta la esperanza de que también concurren á las conferencias, que no pueden ser indiferentes á las señoras, porque solo á la Religión y al Derecho, debe la mujer la consideración que hoy tiene en la sociedad.

A grandes rasgos narra la situación de la mujer en la familia pagana, y como cuando la religión cristiana elevó á la mujer á la dignidad de Madre de Dios, se comprendió que no podía negarse la capacidad jurídica, de la que con solo un *fiat* había hecho posible la admirable obra de la redención del mundo.

Enumera los derechos reconocidos á la mujer hasta llegar al de patria potestad, tan en consonancia con los deseos de todos los buenos hijos; y afirma que la familia ha obtenido grandes beneficios de su actual organización, porque la mujer además de su ternura, se distingue por su prevision y por su prudencia.

Se ocupa después de la influencia de la mujer en el Derecho, que se demuestra con la frase de Segur de que «los hombres hacen las leyes, pero las mujeres forman las costumbres.»

Dice que, escudado con el nombre de una insigne escritora española, va á proponer á las señoras un ancho campo en que puedan ejercitar su influencia y su caridad: que D.<sup>a</sup> Concepcion Arenal, á quien se refería, en sus obras sobre las prisiones, se lamentaba de que los presos no podían tratar más que con los compañeros, cuyas conversaciones eran las más adecuadas para producir como resultado la reincidencia del culpable; que aunque dicha escritora había querido remediar ese mal, creando asociaciones para visitar á los presos, no había podido lograrlo por dificultades que encontró en las esferas gubernativas: que hoy era una conclusión aceptada en el Congreso internacional penitenciario de Roma, la de la gran conveniencia de esas visitas; y que, por consiguiente, era llegado el caso de implantar aquí esa obra de caridad.

Dijo que el recluso que se creía aborrecido por la sociedad, consagraba á ésta todo su odio; pero que no podría menos de recibir con gratitud los donativos que aliviaban su triste situación, y de agradecer las visitas que le demostrasen que alguien se preocupaba de su suerte, y que al mismo tiempo despertasen en sus corazones los olvidados sentimientos de afecciones, familia y vida honrada y feliz.

Aludiendo á una frase del Cardenal Richelieu, que consideraba que la enmienda inmediata solo podía ser obra de Dios, expuso, que debíamos procurar que se consiguiese por mediación de la mujer, que desempeñaba muchas veces en el mundo, la misión de los ángeles del cielo.

Agregó que el hielo del escepticismo que se apoderaba del corazón del delincuente, solo podía deshacerse con el fuego de la Caridad; y terminó asegurando que al procurarlo, la mujer cumpliría su misión de corregir las costumbres; evitaria días de duelo á muchas familias, y conseguiría que en vez de las lágrimas que originan los crímenes, brotasen otras de pechos agradecidos, al recordar los nombres de sus bienhechores entre bendiciones infinitas.

Terminado el discurso del Sr. Dastis, que fué muy aplaudido y después de declararse abierto el curso de 1893 á 1894, los señores Profesores de la Academia acompañaron á las señoras hasta un hermoso salón, instalado en el piso bajo del local, en cuyo centro había una amplia y espaciosa mesa, ricamente provista de pastas y dulces y de riquísimos vinos de las mejores marcas jerezanas; tanto las bellas y elegantes señoras que tomaron asiento alrededor del amplio salón, como los in-

vitados y los concurrentes, fueron espléndidamente obsequiados.

Durante el acto oficial, y después en el *buffet*, amenizó la fiesta un sexteto compuesto de los reputados profesores Sres. Ruiz Mompeller, Ramirez (D. José y D. Manuel), Ortega, y los Sres. D. Francisco y D. Rafael Navarro, quienes, de un modo magistral, tocaron las siguientes piezas:

- Obertura *Le Roman d'Elvire* . . . . . Tomás.
- Obertura *Raymón* . . . . . Tomás.
- Danza de Bacantes . . . . . Gounod.
- Duo de tiple y barítono del *Trovador* . . . . . Verdi.
- Moraima . . . . . G. E.
- Canto del Esclavo . . . . . Espadaro.
- Primera lágrima . . . . . Marqués.

Cuando más animado estaba el concurso, el ilustrado Catedrático señor La Milla tomó una copa y empezó diciendo que las nobilísimas jerezanas que habían honrado con su presencia el acto de la apertura de la Academia no debían considerarse como adorno de aquel cuadro, sino, por el contrario, su presencia allí significaba que venían á identificarse con el noble propósito que persigue la Academia.

Recordó las nobles damas que habían enriquecido con sus actos la historia patria, citando á Isabel la Católica, y en cuanto á las que tenían páginas honrosísimas y brillantes en los anales jerezanos, citó á D.<sup>a</sup> Antonia Bohorquez de Angulo que el siglo XII fundó en Jerez varias Escuelas, y á D.<sup>a</sup> Juana de Dios Lacoste que en este nuestro siglo fundó la benéfica y cristiana institución de caridad nombrada del Salvador que tan óptimos frutos recoge. El discurso del Sr. La Milla fué sumamente aplaudido.

El Sr. Barrón brindó de una manera entusiasta, diciendo, que hoy entraba en nueva vida la Academia, porque á ella se habían asociado, asistiendo en gran número, las damas jerezanas; manifestó con frases elocuentes, que el entusiasmo que ha despertado este año la apertura del curso, es la mejor prueba del éxito obtenido por esta Academia; terminó con estas frases: «allí donde nace el mal brota también el manantial que lo cura; no se olvide que las clases altas tienen que llenar un importantísimo deber, y es, llorar con el que llora y sufrir con el que sufre»; y por último, concluyó su elocuente discurso, brindando por las señoras; por el Instituto de Jerez, por la Academia, por la prensa y por todos los que prestan su concurso á este importante centro de enseñanza.

El Sr. Cortina de la Vega brindó por las damas españolas, recordando la ilustre memoria de D.<sup>a</sup> Isabel la Católica; brindó asimismo por la Academia de Derecho, que tantos beneficios reporta á Jerez.

El Sr. Zaldivar brindó por la Academia y por su ilustrado y digno Director el Sr. Dastis, dedicando una parte de su entusiasta discurso á las señoras jerezanas, haciendo de ellas una sentida apología, excitándolas á que no olviden los consejos que el Sr. Dastis les daba en su grandilocuente discurso.

Por último, el Sr. Bustamante y Pina también pronunció un brindis tan sentido como patriótico.

Ocioso nos parece manifestar que todos estos brindis, que dejamos imperfectamente extractados, produjeron explosiones de entusiasmo, reinando una animación indescriptible.

A las seis de la tarde se retiraron todos los concurrentes.

EN EL EXTRANJERO.

LA PRENSA.

Por la actitud enérgica y represiva que siempre ha observado Inglaterra con Marruecos, en cuantas ocasiones han sido agredidos sus intereses y sus súbditos por los moros, hemos aguardado con impaciencia la llegada de la prensa inglesa.

De los periódicos recibidos en esta redacción, únicamente *The Standard* es el más expresivo y terminante en el juicio que le ha merecido la cobarde agresión de los riffeños. *The Times* y *The Daily News* no aventuran apreciación alguna sobre el hecho; se limitan á dar cuenta de él telegráficamente; y *The Pall Mall Gazette* hace lo propio, pero calificando la felonía de las kabiles nada menos que de *victoria morisca*.

En vista de esto, elegiremos de *The Standard* lo mas esencial. El periódico liberal inglés conviene en que la actual ve que otras, y sobre todo, que aquella del año 59 que provocara la guerra entre nuestro país y Marruecos.

El incidente de ahora, dice, es un ultraje mucho menos pordonable que aquel, y reprimirlo por sí, pues los moros rifeños lo reconocen para nada la autoridad del Sultan y los ofrecimientos de reparación que é- te pudiera ofrecer ante una nota del Ministro de Negocios Extranjeros de España, no se verían luego cumplidos.

«De todos modos, añade el colega inglés, lo menos que puede exigir el Gobierno español, por vía de reparación, es una crecida indemnización, y acaso la cesión de cierta parte del territorio fronterizo á Melilla.»

Menos explícita aun es la prensa francesa.

Los grandes periódicos de París solo dedican breves despachos telegráficos á los sucesos.

Ni siquiera *Le Temps*, que suele llevar de frente las cuestiones de política internacional, cree del caso hacer una consideración detenida.

Solo en *La Gironda*, el importante periódico de Burdeos, encontramos una declaración significativa.

*La Gironda* dice terminantemente: «Si los buques españoles cruzan el Estrecho, no irán solos.»

Ordinariamente *La Gironda* tiene una excelente información. ¿Es esa frase el eco de alguna palabra deslizada en el ministerio de Negocios Extranjeros?

Parécenos prematuro, aunque naturalmente, si el río se revolviere no dejaría Francia de tender su caña.

El silencio general de la prensa francesa obedece, sin duda, á la confianza de que España se cruzará de brazos.

Cuando hayan visto lo que sucede, los periódicos franceses tendrán que leer.

Pero estas ó las otras actitudes debemos tenerlas descontadas.

No asistamos á la razón y al derecho, y esto es lo importante ante el mundo.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En la Diputación.

Media hora después de la anunciada, que se invitó en distintos preliminares, tuvo lugar en el salón regío el acto de repartimiento de premios á los alumnos del Conservatorio de música, é inauguración del curso académico del Instituto provincial libre de Bellas Artes.

Concurrieron las alumnas con sus familias, numerosísimas señoras y señorías, y muy respetable representación del sexo fuerte. Los corrales y el salón eran pequeños para tan crecida concurrencia.

Ocupó la presidencia el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro con los Sres. Gobernador civil y Alcalde de la capital, á los que acompañaban el vice-presidente de la Comisión D. Francisco Guerra; diputado Sr. Guilloto, Barbadillo, Marqués de Casinas y Martínez (D. M.).

En el estrado tomaron además asiento los profesores de la Escuela libre de Bellas Artes.

El programa, ya publicado, se cumplió en todas sus partes, y hubo muchos aplausos para el profesorado y alumnos, que con la esmerada ejecución de la parte musical á ellos asignada, contribuyeron á realizar el festival.

El Sr. del Toro pronunció un discurso, manifestando que se enaltecían grandemente las Corporaciones oficiales, cuando prestaban protección y ayuda á los centros de enseñanza.

Terminó diciendo que la Diputación y Ayuntamiento de Cadiz, pretenden y hacen lo posible por conseguirlo, que los obreros gaditanos sean los más ilustrados de España.

El Sr. Gobernador improvisó un breve discurso, pues que nada tiene que agregar á lo ya manifestado.

Dedicó frases de elogio á la cultura e ilustración de Cadiz, expresando su pesar por que los rusos se habían marchado á contemplar el acto que se celebraba, y en alto habla de la cultura gaditana, y terminó declarando abierto, en nombre del Gobierno, el actual curso académico.

Terminado el festival, se celebró un *lunch*, al que concurrieron con las autoridades presididas por los Profesores, alumnos y familias respectivas.

Ha resultado solemne este espectáculo, ocurrido como pocos.

Escasez de noticias en los centros oficiales.

El Sr. Obispo sigue mejor. Mañana sale para Melilla el batallón de Cazadores.

El Corresponsal.

Cádiz 9 de Octubre de 1893.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 9 DE OCTUBRE DE 1893.

Temperaturas.

A. CUBIERTO.			AL AIRE LIBRE.		
Al medio día.	Máxima.	Mínima.	Al medio día.	Máxima.	Mínima.
20,5	25,0	15,0	21,0	27,0	5,0

  

A LAS 12 DEL DIA.			EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Sombra.	Sol.	Evaporación en m. m.
13,5	68,5	754,89	2,4	0	0



CAPILLA DE LA YEDRA. Todos los Domingos del mes de Octubre...

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 7. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. Entrados en el día de la fecha. Total. 159.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 6.—Mujeres, 0.—Niños, 6.—Niñas, 1.—Total, 7.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia Cuadra y C.ª.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella, el acreditado vapor español.

TORRE DEL ORO. Su capitán D. J. Heredia, saldrá para dichos puertos el Viernes 13 de Octubre, á las siete de la mañana.

La casa calle de Bizcocheros núm. 19 se alquila. Consta de dos extensos partidos, alto y bajo, con numerosas habitaciones y buenas comodidades.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

Libros de Texto PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1893 Á 1894. Se venden en la Librería, LARGA 33.

En la imprenta de EL GUADALETE, se venden solícitos perforados para la introducción de mostos.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

El Profesor en Medicina y Cirujía, D. José Duran Camacho, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de Medina, núm. 31.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Incorporado al Instituto Provincial. Además de la instrucción primaria se cursan las asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio.

Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1893-94, en su domicilio, calle Tornaría, número 1. Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos.

La toma de Granada y caballeros que concurrían á ella. Obra que obtuvo el primer premio en el Certamen abierto por la Real Maestranza de Caballería de Granada, con motivo del cuarto centenario de la conquista, por D. Joaquín Durán y Lerchundi. Se halla de venta esta obra, que consta de dos tomos en cuarto prolongado, al precio de 15 pesetas, en la librería Larga, 33.

A 4 PESETAS. En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por PESETAS. En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspección de vigilancia.

ALMANAQUE. OCTUBRE, 31 DIAS. Table with columns: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado. Days of the month and corresponding numbers.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana. TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14. PERIODO DE INVIERNO. Esta casa ha empezado á recibir sus grandes colecciones de telas, confecciones y demás artículos que constituyen su surtido de Estacion. ÚLTIMAS NOVEDADES en lanería para trajes de señoras.—TAPICERÍAS DE NUEVOS ESTILOS—OBJETOS DEL JAPON. A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL de 1889. DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA. GUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos...

Compañía Madrileña de Urbanización. MADRID: PRINCIPE, 15, 2. Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivos enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realice el indicado.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA. (50 años de éxito.) Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Vigor del Cabello del Dr. AYER. Es el mejor cosmético. Hace crecer el cabello. Destruye la caspa. Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofalosas y escrofíticas, etc.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofílicas, Eczema, Soriásis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODOURO DE POTASIO. cura los accidentes agudos antiguos ó recientes de: Clorosis, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES. SOLUCIÓN del Doctor CLIN. La verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

COMPAÑIA LIEBIG. VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1883. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Esgrir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

ENFERMEDADES SECRETAS. Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas euepáticas de SANDALO PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Arrendamientos. En la calle de Sevilla, núm. 47, próximo á Capichinos, se alquila un local grande apropiado para cualquier industria.—Darán razón en la misma casa. 10-5. Se arrienda desde San Miguel, sesenta aranzadas de tierra en Tabajete.—Darán razón en la calle Algarve, núm. 11.

Anuncios. NODRIZA. Filomena Gil, de 31 años de edad, solicita casa para criar.—Vive calle Juana de Dios Lacoste, núm. 48-5.

ESTEBAN SANCHEZ. CIRUJANO-DENTISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete en la calle Corredera, núm. 16, piso bajo, donde se construyen toda clase de dentaduras artificiales y se extraen dientes y muelas sin dolor, por el procedimiento anestésico moderno. Consultas todos los días de once de la mañana á cinco de la tarde, excepto los festivos. Gratis á los pobres.

Huevos frescos. En la calle de D.ª Felipa núm. 6, puerta falsa, se venden á 15 pesetas el ciento.—Gallinas superiores á 3-25 y pollos tiernos á 7. Leña de olivo seca. Se vende una buena partida dentro del recinto. En bodega calle Clavel núm. 7, puede tratarse todos los días de 10 á 4.

AVISO. Todas las personas que envíen cincuenta sellos de correo al director de la casa Ingresa A. B. Wilson, 19 calle de España, S. Gerónimo, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1-50 pesetas. OFFICE SANITAS 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.